

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Enero de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 098/2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 23/12 de 04 de Enero de 2012, que otorga cajas chicas a diversas unidades municipales; Memorando N° 95/12 de 11 de Enero de 2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita un aumento de los fondos que le fueron entregados a su Directora por concepto de caja chica; y Certificado de Obligación Presupuestaria.



**DECRETO:**

- 1.- Amplíese, a partir de esta fecha, los fondos a rendir renovables por concepto de caja chica de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directora de Desarrollo Comunitario, los que quedarán en la suma total de \$570.000.- (quinientos setenta mil pesos).
- 2.- En consecuencia, el fondo deberá ser rendido y aprobado mes a mes (o en su defecto, cuando se agote el 75% del fondo) por la Dirección de Control, previo a la emisión de nuevo giro para el mes siguiente.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.03, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don César Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LRM/lrm  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dideco  
Dir. Control  
Dir. Jurídica

*Qui; ver ste  
fene,*

**RECIBIDO**  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
*1221* 11 ENE 2012  
*15:38* HMS. *Falt*  
DIRECCION JURIDICA



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.

**MEMORANDUM N° 095 /2012**

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio para ampliación de la Caja Chica reponible de Dideco, actualmente es de \$ 400.000 su aumento sería a \$ 570.000, este valor no se ha reajustado y considerando los diversos gastos y necesidades que tiene esta dirección se hace necesario para una mejor ejecución.

Lo anterior con rendiciones sucesivas.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 1140301 del Presupuesto Municipal Vigente.

Este Fondo a rendir debe ser a nombre de la señora Camila Arce Fajardo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Juridico. ✓
- Archivo DIDECO.





MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.



**MEMORANDUM N° 089 / 2012**

A : Administrador Municipal(S) / Srta. Claudia Muñoz.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

---

Junto con saludarle y mediante la presente, me permito solicitar a usted su Visto Bueno para ampliación de la Caja Chica reponible de Dideco, actualmente es de \$ 4000.000 su aumento sería a \$ 570.000, este valor no se ha reajustado y considerando los diversos gastos y necesidades que tiene esta dirección se hace necesario para una mejor ejecución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Adm. Municipal. ✓
- Archivo Dideco.